

POSADAS, 05 ABR 2010

VISTO: El Expte. S01:0000025/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1777/2009 dictada ad-referéndum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2009 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria pertinentes, la suma de \$ 135.000,=, destinados a financiar los Proyectos de Apoyo para el Mejoramiento de la Calidad en el marco del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Sociales (PROSOC), correspondientes al 2° Semestre del Año 2 y Año 3.-

QUE la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 020/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 17 de Marzo de 2010, aprobándose por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

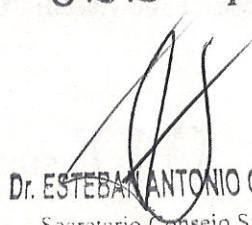
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1777/2009, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 30 de Diciembre de 2009.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 022-10

HAA



Dr. ESTEBAN ANTONIO C. LOZINA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Dr. Ing. ALDO LUIS CABALLERO
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones